

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PIÑAS INDALAP S.A.

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Cdla. Alcides Pesantez Mz 2 V6, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía INDALAP SA, con la concurrencia de los accionistas: 1) VICENTE SANTOS CAMPOVERDE CAMPOVERDE con Quinientas sesenta (560) acciones nominativas ordinarias de Un Dólares Americanos cada una, con derecho a 560 votos; 2) HERNAN PATRICIO CAMPOVERDE TORRES con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 3) JORGE LUIS CAMPOVERDE TORRES con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 4) MARIANA DEL ROCIO CAMPOVERDE TORRES con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa.
2. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor Roman Loayza Jimmy Alexander, en calidad de Presidente de la Compañía y la señora Barba Yaguache Mery Patricia que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2018
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta;

siendo las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Vicente Santos Campoverde Campoverde
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Jorge Luis Campoverde Torres
SECRETARIO-ACCIONISTA

Hernán Patricio Campoverde Torres
ACCIONISTA

Mariana Campoverde Torres
ACCIONISTA